

## REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Oportunidades para todos"





DECRETO NÚMERO - - - - 0 1 6 8 ( 16 JUL 2019

Por medio del cual se traslada un cargo de carrera administrativa

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las que le confiere el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia,

## CONSIDERANDO

Que en la Planta globalizada de la Administración Central de la Gobernación del Putumayo, existe el cargo de Profesional Especializado Código 222, Grado 07.

Que mediante Decreto Nro. 0373 de diciembre 16 de 2009, se fijó como sede de trabajo en la Delegación Departamental del Putumayo, en la ciudad de Bogotá al doctor NEBAR FABIAN SALAS ENRIQUEZ, Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, perteneciente al Despacho del Gobernador, planta Globalizada.(Decreto 100 del 26 de mayo de 2009).

Que por necesidad del servicio se hace necesario ubicar a un profesional Especializado en Cooperación Internacional como apoyo en la Secretaría Productividad y Competitividad Departamental en la ciudad de Mocoa.

Que previo análisis de las hoja de vida del señor NEBAR FABIAN SALAS ENRÍQUEZ, Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, del Despacho del Gobernador, se determina realizar el traslado a la Secretaría Productividad y Competitividad Departamental en la ciudad de Mocoa.

Por lo anteriormente expuesto:

## DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- A partir de la fecha, por necesidad del servicios se hace necesario ubicar al señor Nebar Fabian Salas Enriquez Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, en la Secretaría Productividad y Competitividad Departamental, con sede en la ciudad de Mocoa.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar el traslado del funcionario NEBAR FABIAN SALAS ENRIQUEZ, Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, del Despacho del Gobernador, en la Secretaría Productividad y Competitividad Departamental del Putumayo con sede en la ciudad de Mocoa.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE Expedido en Mocoa a los,

116 JUL 2010

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA

Gobernador del Putumayo

Elaboró: Aracelly G, Secretaria Oficina Gestión Humana